



Municipalidad Provincial
Mariscal Nieto
Moquegua

RESOLUCION DE ALCALDIA

Nº **1192** -2013-A/MPMN

Moquegua, **30 OCT. 2013**

VISTO: La Carta de fecha 16 de Octubre del 2013; Informe N° 2436-2013-GSC/GM/MPMN; Informe N° 01422-2013-SGEI/GIP/GN/MPMN; Carta N° 003-2013-GPMD; Informe N° 2864-2013-OSLO/GM/MPMN; Informe N° 1432-2013-SGPH/GPP/GM/MPMN; Informe N° 2312-2013-GPP/GM/MPMN; Informe N° 1364-2013-GAJ-GM/MPMN; sobre aprobación de la Ficha Técnica "MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE ESCOMBROS EN VIAS DE ARTICULACION Y SECTORES A-10, A-11, A-2, A-3 DEL CENTRO POBLADO CHEN CHEN, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO", y;



CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme lo establece el Artículo 194º, de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 28607 y en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;



Mediante Documento S/N de fecha 16 de Octubre del 2013, el Ing. Civil Leticia Mamani Eugenio presenta expediente de Ficha Técnica de "MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE ESCOMBROS EN VIAS DE ARTICULACION Y SECTORES A-10, A-11, A-2, A-3 DEL CENTRO POBLADO CHEN CHEN, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO", al Gerente de Servicios a la Ciudad para revisión y/o aprobación.



Mediante Informe N° 2436-2013-GSC/GM/MPMN de fecha 16 de Octubre del 2013, el Gerente de Servicios a la Ciudad remite expediente de la Ficha Técnica "MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE ESCOMBROS EN VIAS DE ARTICULACION Y SECTORES A-10, A-11, A-2, A-3 DEL CENTRO POBLADO CHEN CHEN, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO", para su revisión y tramite correspondiente, la misma que consiste en la necesidad inmediata de mantener limpia las principales vías de articulación del Distrito de Moquegua, consistiendo en la Limpieza, acumulación, y transporte de los residuos sólidos de las vías del proyecto hasta la planta de residuos solido ubicado en la quebrada del cementerio.



Mediante Informe N° 01422-2013-SGEI/GIP/GM/MPMN de fecha 17 de Octubre del 2013, el Sub Gerente de Estudios remite expediente de la Ficha Técnica denominada "MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE ESCOMBROS EN VIAS DE ARTICULACION Y SECTORES A-10, A-11, A-2, A-3 DEL CENTRO POBLADO CHEN CHEN, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO", elaborada por la Gerencia de Servicios a la Ciudad.



Mediante Carta N° 003-2013-GDMP de fecha 22 de Octubre de 2013, el Inspector de Obra remite CONFORMIDAD a la Ficha de Mantenimiento de acuerdo a la revisión y evaluación efectuada a dicho documento el cual cumple con los requisitos mínimos según la normatividad vigente, bajo la siguiente descripción:

Ce

DATOS GENERALES	
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	: "MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE ESCOMBROS EN VIAS DE ARTICULACION Y SECTORES A-10, A-11, A-2, A-3 DEL CENTRO POBLADO CHEN CHEN, PROVINCIA DE MARISCA NIETO"



PRESUPUESTO	:	S/. 274,727.74
RESPONSABLE DEL PROYECTO	:	LETICIA G. MAMANI EUGENIO
MODALIDAD DE EJECUCION	:	ADMINISTRACION PRESUPUESTARIA DIRECTA
PLAZO DE EJECUCION	:	125 DIAS CALENDARIOS
UBICACIÓN	:	REGION : MOQUEGUA PROVINCIA : MARISCAL NIETO DISTRITO : MOQUEGUA SECTOR : C.P. CHEN CHEN

PRESUPUESTO DE LA FICHA TECNICA

RESUMEN EL PRESUPUESTO		
DESCRIPCION	%	COSTO (S/.)
A) COSTO DIRECTO		230,863.64
B) COSTO INDIRECTO		43,864.10
GASTOS GENERALES (DIRECCION TECNICA)	12.00%	27,703.64
GASTOS DE SUPERVISION	4.00%	9,234.55
GASTOS ADMINISTRATIVOS	2.00%	4,617.27
GASTOS DE LIQUIDACION	1.00%	2,308.64
C) PRESUPUESTO TOTAL		274,727.74

Mediante Informe N° 2864-2013-OSLO/GM/MPMN de fecha 23 de Octubre del 2013, el Jefe de la Oficina de Supervisión y Liquidación de Obras remite expediente de la Ficha técnica denominada "MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE ESCOMBROS EN VIAS DE ARTICULACION Y SECTORES A-10, A-11, A-2, A-3 DEL CENTRO POBLADO CHEN CHEN, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO", indicando que la presente ficha técnica cumple con el contenido mínimo según reglamento, por lo tanto procede dar CONFORMIDAD bajo los siguientes datos:

DATOS GENERALES	
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	: "MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE ESCOMBROS EN VIAS DE ARTICULACION Y SECTORES A-10, A-11, A-2, A-3 DEL CENTRO POBLADO CHEN CHEN, PROVINCIA DE MARISCA NIETO"
PRESUPUESTO	: S/. 274,727.74
RESPONSABLE DEL PROYECTO	: LETICIA G. MAMANI EUGENIO
MODALIDAD DE EJECUCION	: ADMINISTRACION PRESUPUESTARIA DIRECTA
PLAZO DE EJECUCION	: 125 DIAS CALENDARIOS
UBICACIÓN	: REGION : MOQUEGUA PROVINCIA : MARISCAL NIETO DISTRITO : MOQUEGUA SECTOR : C.P. CHEN CHEN

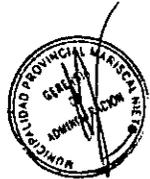
Mediante Informe N° 1432-2013-SGPH/GPP/GM/MPMN de fecha 28 de Octubre del 2013, el Sub Gerente de Presupuesto y Hacienda informa al Gerente de Planeamiento y presupuesto indicando que en materia de uso de los recursos determinados, el pliego presupuestario la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto ha programado utilizar los recursos provenientes del canon, sobre canon y regalías mineras conforme a lo dispuesto en Centésima Decima Primera disposición final de la Ley N° 29812 del presupuesto del sector Público para el año fiscal 2012 para ser destinados al mantenimiento generados por proyectos de Impacto Local. En este sentido el presupuesto Institucional de apertura para el periodo 2013 existe marco presupuestal para el financiamiento de diversos mantenimientos con cargo a la secuencia Funciona 030 Mantenimiento Infraestructura Pública por la fuente de financiamiento Recursos Determinados del rubro Canon sobre Canon y Regalías. En este sentido la actividad "MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE ESCOMBROS EN VIAS DE ARTICULACION Y SECTORES A-10, A-11, A-2, A-3 DEL CENTRO POBLADO CHEN CHEN, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO", con presupuesto de S/. 274,727.74 Nuevos Soles y un plazo de ejecución de 125 días calendario en



modalidad de administración directa, el financiamiento de la referida ficha técnica de mantenimiento está en función a Recursos Determinados del Rubro Canon Minero y notas modificaciones presupuestarias correspondientes, con cargo la secuencia Funcional 030.

Con Informe N° 2312-2013-GPP/GM/MPMN de fecha 28 de Octubre del 2013, la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto remite opinión presupuestal sobre la actividad de "MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE ESCOMBROS EN VIAS DE ARTICULACION Y SECTORES A-10, A-11, A-2, A-3 DEL CENTRO POBLADO CHEN CHEN, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO", con un presupuesto de S/. 274,727.74 nuevos soles y plazo de ejecución de 125 días calendario, bajo la modalidad de Administración Directa. a la Gerencia de Asesoría Jurídica el expediente de la Ficha Técnica "MANTENIMIENTO DE LA PLAZA DE SAN ANTONIO DEL DISTRITO DE MOQUEGUA", para su atención correspondiente; el financiamiento de la referida ficha técnica de mantenimiento está en función a Recursos Determinados del Rubro Canon Minero y notas modificaciones presupuestarias correspondientes, con cargo la secuencia Funcional 030

Que, mediante informe vistos en el expediente la Gerencia de Asesoría Jurídica es de **OPINION**: que es **FACTIBLE** su aprobación vía acto resolutivo la Ficha Técnica denominada "MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE ESCOMBROS EN VIAS DE ARTICULACION Y SECTORES A-10, A-11, A-2, A-3 DEL CENTRO POBLADO CHEN CHEN, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO", con un presupuesto de S/. 274,727.74 nuevos soles y plazo de ejecución de 125 días calendario, bajo la modalidad de Administración Directa.



DATOS GENERALES	
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	: "MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE ESCOMBROS EN VIAS DE ARTICULACION Y SECTORES A-10, A-11, A-2, A-3 DEL CENTRO POBLADO CHEN CHEN, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO"
PRESUPUESTO	: S/. 274,727.74
RESPONSABLE DEL PROYECTO	: LETICIA G. MAMANI EUGENIO
MODALIDAD DE EJECUCION	: ADMINISTRACION PRESUPUESTARIA DIRECTA
PLAZO DE EJECUCION	: 125 DIAS CALENDARIOS
UBICACIÓN	: REGION : MOQUEGUA PROVINCIA : MARISCAL NIETO DISTRITO : MOQUEGUA SECTOR : C.P. CHEN CHEN

PRESUPUESTO DE LA FICHA TECNICA

RESUMEN EL PRESUPUESTO		
DESCRIPCION	%	COSTO (S/.)
A) COSTO DIRECTO		230,863.64
B) COSTO INDIRECTO		43,864.10
GASTOS GENERALES (DIRECCION TECNICA)	12.00%	27,703.64
GASTOS DE SUPERVISION	4.00%	9,234.55
GASTOS ADMINISTRATIVOS	2.00%	4,617.27
GASTOS DE LIQUIDACION	1.00%	2,308.64
C) PRESUPUESTO TOTAL		274,727.74

Por los fundamentos expuestos en la parte considerativa, en uso de las atribuciones conferidas por el numeral 6º del Art. 20º de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Expediente de la Ficha Técnica denominada "MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE ESCOMBROS EN VIAS DE ARTICULACION Y SECTORES A-10, A-11, A-2, A-3 DEL CENTRO POBLADO CHEN CHEN, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO", cuyo expediente forma parte de la presente Resolución, conforme al siguiente detalle:



DATOS GENERALES	
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	: "MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE ESCOMBROS EN VIAS DE ARTICULACION Y SECTORES A-10, A-11, A-2, A-3 DEL CENTRO POBLADO CHEN CHEN, PROVINCIA DE MARISCA NIETO"
PRESUPUESTO	: S/. 274,727.74
RESPONSABLE DEL PROYECTO	: LETICIA G. MAMANI EUGENIO
MODALIDAD DE EJECUCION	: ADMINISTRACION PRESUPUESTARIA DIRECTA
PLAZO DE EJECUCION	: 125 DIAS CALENDARIOS
UBICACIÓN	: REGION : MOQUEGUA PROVINCIA : MARISCA NIETO DISTRITO : MOQUEGUA SECTOR : C.P. CHEN CHEN

PRESUPUESTO DE LA FICHA TECNICA

RESUMEN EL PRESUPUESTO		
DESCRIPCION	%	COSTO (S/.)
A) COSTO DIRECTO		230,863.64
B) COSTO INDIRECTO		43,864.10
GASTOS GENERALES (DIRECCION TECNICA)	12.00%	27,703.64
GASTOS DE SUPERVISION	4.00%	9,234.55
GASTOS ADMINISTRATIVOS	2.00%	4,617.27
GASTOS DE LIQUIDACION	1.00%	2,308.64
C) PRESUPUESTO TOTAL		274,727.74

ARTICULO SEGUNDO.- AUTORIZAR, la Ejecución de la Ficha Técnica denominada "MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE ESCOMBROS EN VIAS DE ARTICULACION Y SECTORES A-10, A-11, A-2, A-3 DEL CENTRO POBLADO CHEN CHEN, PROVINCIA DE MARISCA NIETO", con un plazo de ejecución de 125 días calendario, por un monto ascendente a S/. 274,727.74 Nuevos Soles.

ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR a la Oficina de Tecnología de la Información y Estadística, la publicación de la presente Resolución en el Portal Web Institucional de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto.

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR a la oficina de Secretaria General la notificación y distribución de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto


Mgfr. ALBERTO R. COAYLA VILCA
ALCALDE